Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ROHAYHU

FIEL DEL ORIGINAL

Ana T. Pintos Aguirre
Jefa
Departamento de Contratos

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Arnaldo Samaniego González, con Cédula de Identidad N° 1.106.646, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la Empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** con R.U.C. **N° 80056945-8** con domicilio en la Calle 18 de Julio N° 2350 c/ Calle Esperanza de la Ciudad de Asuncion, representada en este acto por el Ing. Edgar Ahrens con Cedula de Identidad **N°** 2.482.405, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para : **"LA CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el, objeto del gasto específico 522, incluidos en el Presupuesto de la Municipalidad de Asunción para el año 2014, hasta la suma de Gs. 1.324.428.049 (Guaraníes Un Mil Trescientos Veinte y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte y Ocho Mil Cuarenta y Nueve).

ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC 80056945-8

DC/MP

ROHAYHU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Ag...
Jefa
Departamento de Con...

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 268.280

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública N° 04/2014, convocado por la Municipalidad de Asunción, según resolución N° 1.775/2013 I. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1.475/14 I.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la Recepción Definitiva de las obras, contado a partir de la fecha de entrega del monto del anticipo previsto.
5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio incluyendo la adjudicación quedando sujeta la validez del Contrato, a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley 2051.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Lista de Cantidades y sus Precios.					
1	2	3	4	5	6
Item N°	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Limpieza y replanteo y demarcacion	m2	878,00	3.108	2.728.824
2	Poda , destronque y desarraigo de arboles	gl	1,00	994.400	994.400
2	Excavacion para cimiento	m3	215,00	16.159	3.474.185
3	Cimiento de Piedra Bruta	m3	338,00	274.080	92.639.040
4	Mamposteria de Nivelacion de 0,30	m2	92,00	118.645	10.915.340
5	Mamposteria de 0,15 ladrillo comun V1C	m2	690,00	64.942	44.809.980
6	Pilar de Mamposteria de 0.30x0.30 ladrillo comun Dosif .1/1/6	ml	180,00	56.943	10.249.740
7	Sardinel de ladrillo comun visto	ml	425,00	43.739	18.589.075
8	Aislacion asfaltica horizontal de 0,15	ml	467,00	14.170	6.617.390
9	Encadenado Inferior de H°A° de 30x30	ml	467,00	148.507	69.352.769
10	Encadenado Superior de H°A° de 13x27	ml	444,00	82.942	36.826.248
11	Contrapiso de cascotes e=10 cm	m2	669,00	24.798	16.589.862
12	Techo de canalon de fibrocemento autoportante con estructura metalica p/vigas y correas metalicas de varillas torsionadas , correas c/ 0,90 m con ganchos de sujecion metalicos y pintura antioxido p/ estructura	m2	680,00	190.221	129.350.280

ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC: 80056945-8

DC/MP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROHAYNU
UOC
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	Techo de chapas traslucida con estructura metalica p/ vigas y correas metalicas de varillas torsionadas,correas c/ 0,90 m , con ganchos de sujeccion metalicos y pintura antioxido p/ estructura	m2	32,00	190.221	6.087.072
13	Reparacion de techo de canalon de fibrocemento autoportante	m2	240,00	108.969	26.152.560
14	Cielorraso tipo Durlock con estructura portante	m2	760,00	87.010	66.127.600
15	Revoque interior de paredes de 1,5 cm con hidrofugo	m2	1375,00	27.583	37.926.625
16	Reparacion de revoque (remocion y reposicion)	m2	50,00	30.069	1.503.450
17	**Instalacion Electrica**				
	Bocas de luces	bc	126,00	63.766	8.034.516
	Bocas de tomas	bc	73,00	63.766	4.654.918
	bocas de tomas especiales	bc	10,00	96.052	960.520
	Bocas de ducha electrica	bc	7,00	128.070	896.490
	Colocacion de artefacto fluorescente de 1x40w	un	105,00	54.941	5.768.805
	Colocacion de artefactos fluorescente de 2x40w	un	9,00	100.683	906.147
	Instalacion para ventiladores de techo	un	25,00	64.034	1.600.850
	Colocacion de focos incandescentes adosados	un	7,00	18.645	130.515
	Instalacion para acondicionadores de aire tipo split 24.000 BTU	un	13,00	257.256	3.344.328
	Colocacion de faroles de patio tipo hongo	un	3,00	172.156	516.468
	Colocacion de tablero trifasico compuesto de :	gl	1,00	2.273.198	2.273.198
	2 un . Llave TM de 3 x 80 A Europea				
	2 un llave TM de 3 x 50 A Europea				
	2 un llave TM de 3 x 25 A Europea				
	6 un llave TM de 1 x 25 A Europea				
	2 un llaves TM de 1 x 20 a Europea				
	7 un llave TM de 1 x 16 a Europea				
	1 un disyuntor Diferencial de 4 x 80 A 30mA				
	1 disyuntor Diferencial de 4 x 50 30mA				
	1 un disyuntor Diferencial de 4 x 25 A 30mA				

ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC: 80056945-8

DC/MP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	Construccion y colocacion de pilastra para conexión trifasica , de ladrillo visto, con caño galbanizado de 2 1/2"incluido curva,cruzeta,aisladores ,cable de acometida de 16 mm2, registro,tapa,llave de corte y tramites ante la ANDE	gl	1,00	1901.790	1.901.790
	Brazo soporte metalico p/ pared c/tarugos y bulones con farol,protector de lampara acrilica,portalampara bajo consumo y arrancador automatico	un	18,00	503.415	9.061.470
18	**Desague pluvial**				
	Boca de desague abierta con rejilla de piso 40x40	un	10,00	287.133	2.871.330
	Boca de desague abierta con rejilla de piso 60x60	un	10,00	353.261	3.532.610
	Boca de desague abierta con rejilla de piso 80x80	un	3,00	413.049	1.239.147
	Camara Septica de hormigon prefabricado de 1,00x1,60x1,20	un	5,00	1.168.420	5.842.100
	Caño de bajada 100 mm	ml	95,00	13.342	1.267.490
	Canaleta D=33	ml	152,00	55.935	8.502.120
	Registro de inspeccion 80x80	un	4,00	379.623	1.518.492
	Colocacion de caño PVC 100 mm. Incluido excavacion	ml	50,00	22.466	1.123.300
	Colocacion de caño PVC 150mm incluido excavacion	ml	135,00	38.745	5.230.575
	Colocacion de caño PVC 200mm,incluido Excavacion	ml	215,00	70.442	15.145.030
19	**Desague Cloacal**				
	Instalacion cloacal de baño completa	un	8,00	934.161	7.473.288
	Registro de 0,40x0,40	un	9,00	274.703	2.472.327
	Registro de 0,60x0,60	un	11,00	353.261	3.885.871
	Registro de 1,00x0,60	un	1 00	480.035	480.035
	Rejilla sifonada de piso 15x15	un	12,00	70.230	842.760
	Rejilla sifonada de piso 10x10	un	12,00	52.206	626.472
	Camara Septica de hormigon prefabricado de 1,00x1,60x1,20	un	6 00	2.361.700	14.170.200
	Pozo absorvente de 2 m de diametro , profundidad 3 m, incluye excavacion	un	1,00	1.834.668	1.834.668
	Colocacion de Cañeria sifonada de desague para lavadero	un	4,00	25.233	100.932

ICSA Iniciativas Constructivas S.A.

DC/MP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

	Desangrasador PVC para lavadero	un	4,00	65.009	260.036
	Cañeria de desague PVC diam=50 mm incluye desague y ventilacion	ml	46,00	15.538	714.748
	Cañeria de desague PVC diam=75 mm	ml	34,00	22.374	760.716
	Cañeria de desague PVC diam=100 mm	ml	147,50	22.466	3.313.735
20	**Instalacion de Agua Corriente**				
	De agua fria en baño completo	un	8,00	847.955	6.783.640
	De agua fria para pileta de lavar	un	4,00	193.738	774.952
	Cañeria de PVC roscable de 3/4"	ml	150,00	19.341	2.901.150
	Cañeria de PVC roscable de 1"	ml	35,00	28.350	992.250
	Cañeria de PVC roscable de 1/2	ml	70,00	26.533	1.857.310
	Llave de paso 1"	un	3,00	81.044	243.132
	Llave de paso 3/4	un	9,00	56.432	507.888
	Llave de paso 1/2	ml	16,00	37.303	596.848
	Canilla de patio 1/2	un	10,00	56.432	564.320
21	**Colocacion de Artefactos sanitarios**				
	En baño completo	un	8,00	735.856	5.886.848
	En lavaderos	un	4,00	177.749	710.996
	Mingitorios	un	2,00	386.822	773.644
22	Azulejos de 20 x 20	m2	115,00	76.016	8.741.840
23	Piso calcareo	m2	832,00	80.301	66.810.432
24	Zocalo calcareo	ml	305,00	25.709	7.841.245
25	**Aberturas de madera**				
	Puerta placa de 0,80x2,10	un	6,00	499.686	2.998.116
	Puerta placa de 1,80x2,10 de 2 hojas	un	3,00	932.250	2.796.750
	Puerta placa de 1,60x2,10 de 2 hojas	un	7,00	932.250	6.525.750
	Puerta placa de 1,20x2,10 de hojas	un	1,00	863.885	863.885
26	**Aberturas metalicas tipo balancin c/ vidrio de 3 mm con masilla y pintura antioxido de :**				
	2,00x0,40	un	18,00	449.717	8.094.906
	1,00x0,40	un	3,00	267.742	803.226
	1,00x1,20	un	14,00	634.179	8.878.506
27	**Rampa de acceso**				
	Excavacion de suelo	m3	6,00	16.905	101.430
	Cimiento de Piedra Bruta	m3	5,00	280.295	1.401.475
	Mamposteria de nivelacion de 0,30	m2	11,00	118.645	1.305.095

ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC: 80056945-8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROHAYHU

	Contrapiso de Cascotes	m2	18,00	29.770	535.860
	Baranda metalica	ml	20,50	174.020	3.567.410
28	Relleno y Compactacion	m3	210,00	31.075	6.525.750
29	Pintura de paredes al latex sin enduido	m2	2900	18.645	54.070.500
30	Pintura de aberturas metalicas c/sintetico	m2	65	19.764	1.284.660
31	Pintura de aberturas de madera al barniz	m2	95	19.764	1.877.580
32	Tratamiento de pared vista de ladrillo comn	m2	1530	18.645	28.526.850
33	Contramarco de cedro	ml	116	9.323	1.081.468
34	Pintura de canaleta	ml	215	17.402	3.741.430
35	Parquizacion y jardineria	gl	1	4.164.050	4.164.050
36	Retiro de material excedente y limpieza final de obra	m3	92	31.075	2.858.900
37	Sistema de prevencion contra incendio	gl	1	6.968.258	6.968.258
Precio Total Gs IVA Incluido					**959.150.787**

El Monto Total del Contrato es de GS. 959.150.787 (Guaraníes Novecientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Cincuenta Mil Setecientos Ochenta y Siete) IVA Incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Las mismas están establecidas en la Parte 2, Sección V del Pliego de Bases y Condiciones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Las mismas están establecidas en la Cláusulas 6 de Las condiciones Generales del Contrato el cual integra la presente

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCION DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC: 80056945-8

DC/MP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ROHAYHU
Mirta T. Pintos Aguirre
Jefa
Departamento de Contratos

La descripción de las obras objeto del Contrato están definidas en la Parte 2, Sección V. del Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo Capítulo Segundo de la Ley 2051/03 Contrataciones Públicas.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 0 m c c días del mes de Julio de 2014.

EDGAR AHRENS
El CONTRATISTA
ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC: 80056945-8

ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

ALICE DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL

DC/MP